



EDITORIAL

Por Margarita Amaya T.

Primero que todo, queremos pedirles disculpas a todos los suscriptores y lectores de este Boletín. Debido a problemas técnicos de nuestra página web, no pudimos publicarlo el último día del mes como es la costumbre. Aún así, los contenidos permanecen plenamente vigentes.

En primer lugar, arranca el 2022 con un boletín lleno de novedades relativas a SOCHITRAN, incluida la noticia de que uno de nuestros socios es el nuevo ministro del ramo: enviamos nuestras más sinceras felicitaciones y le deseamos todo el éxito al nuevo ministro y socio Juan Carlos Muñoz.

Además, el viernes 21 de enero asumió el nuevo directorio de nuestra Sociedad. Para conocer los desafíos y lineamientos de la directiva que asume, los invitamos a leer una entrevista a la presidenta, Marisol Castro.

También en esta edición, Rodrigo Fernández, Profesor titular de la Universidad de los Andes, reflexiona sobre la factibilidad de la movilidad eléctrica en Chile. Invitamos a todos los socios a seguir los pasos de Rodrigo y compartir sus ideas a través de la sección de columnas de opinión. Y tras un plenario y una mesa de trabajo formada al alero de la Sociedad, se publica el documento "Reporte 2019-2020 de la Mesa de la Industria", que en concisas y directas 18 páginas documenta el diagnóstico y propuestas para mejorar la industria de la consultoría de transporte.

A riesgo de ser reiterativos, queremos cerrar esta editorial en la misma línea que la anterior, porque la noticia obliga. A pocos días de iniciado el 2022, ya se observa un alza en los fallecidos en siniestros de tránsito. En lo que va del año, se registra un promedio de más de 5,5 muertes por día en base a siniestro viales, lo que afecta fuertemente a las zonas rurales y superando el promedio de 4,6 muertes observado el 2021. Más allá de las estadísticas, este enero más de un centenar de familias vivieron la tragedia de perder un ser querido. Urge que se tomen medidas en todos los ámbitos posibles, incluyendo la aprobación del ignorado proyecto de fiscalización automatizada de infracciones de tránsito (CATI).

Entrevista

“La Sociedad puede aportar a la discusión y, potencialmente, ser parte más activa de los cambios que vienen”



Son las primeras palabras de Marisol Castro, nueva Presidenta de SOCHITRAN para el periodo 2022-2023

[Revisa la entrevista aquí](#)

Actualidad

Mesa de la Industria de SOCHITRAN lanza documento con recomendaciones en licitaciones, estudios y presupuestos

El reporte identifica los principales espacios de mejora desde los sectores público y privado

[Revisa la nota aquí](#)

Opinión de los Socios

Contrapunto sobre la movilidad eléctrica en Chile

Por Rodrigo Fernández A.



“Es relevante que la producción de energía eléctrica limpia vaya a la par con la demanda para la movilidad eléctrica”

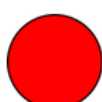
[Revisa la columna aquí](#)

BREVES

Nuevo Directorio SOCHITRAN. El viernes 21 de enero se realizó la primera sesión del Directorio 2022-2023 de SOCHITRAN, donde se definieron los cargos de la nueva directiva. La orgánica quedó compuesta de la siguiente manera: Marisol Castro (Presidenta), Paola García (Vicepresidenta), Ángel Guevara (Vicepresidente), Carolina Palma (Secretaria), Irene Baeza (Tesorera), más los directores Rodrigo Fernández, Ricardo Hurtubia, Alejandro Tirachini y Jaime Valenzuela.

Nuevo Ministro de Transportes y Telecomunicaciones. El pasado viernes 21 de enero, el presidente electo Gabriel Boric anunció el nuevo gabinete que debutará a partir de marzo con la nueva administración. Entre los nominados, destaca Juan Carlos Muñoz, actual académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, director de CEDEUS y socio de SOCHITRAN. Le deseamos todo el éxito en su gestión y para los desafíos que se avecinan.

EL SEMÁFORO



El Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad del MOP, que en contra de la evidencia científica y la crisis climática en que nos encontramos, asigna más US\$34.000 millones a la construcción de autopistas y potencia el uso de modos de transporte no sostenibles.



El pago con código QR en buses de RED en Santiago. Si bien abre una nueva opción para el pago de la tarifa, el sistema solicitaba la entrega de datos personales a terceros, dentro y fuera de Chile.



La propuesta de iniciativa popular de norma sobre derecho a la movilidad segura y sostenible. Alcanzó el apoyo ciudadano requerido para ser analizada por la Convención Constitucional, y por lo tanto, deberá ser analizada por este órgano.